

Capítulo **4**

Aplicación de Recursos Provenientes del Gobierno Federal

**Cuenta
Pública**
del Estado 2024

Integrada y Consolidada

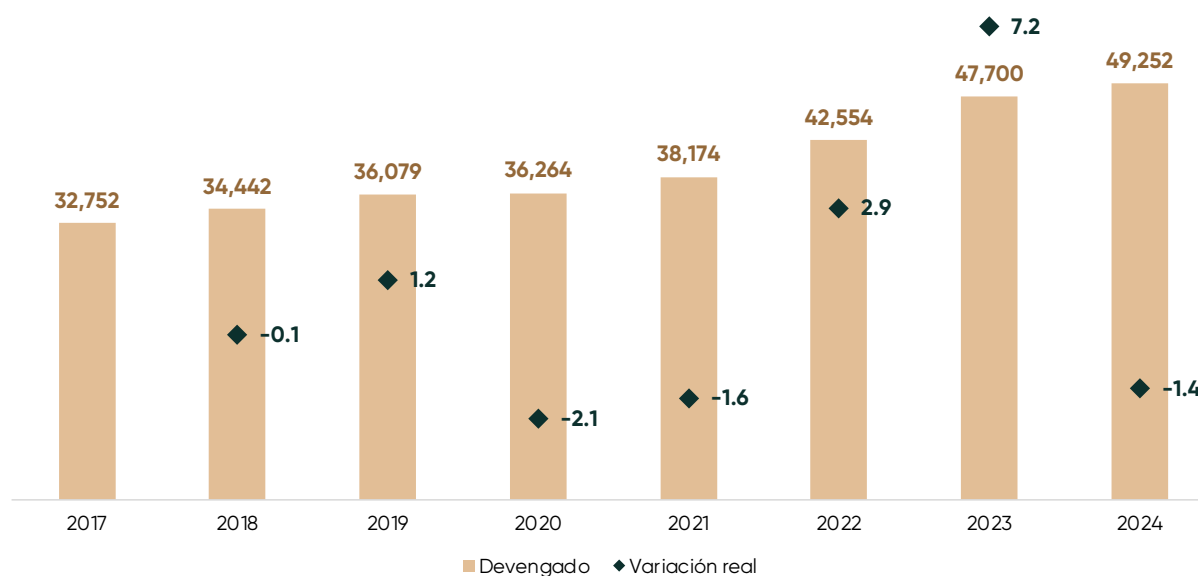
Aplicación de Recursos del Ramo General 33

El Ramo General 33 "Aportaciones Federales", forma parte del Gasto Federalizado, definido como los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios en virtud de la descentralización de funciones, para apoyarlos a atender áreas como educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, entre otras. En este sentido, el gasto de estos recursos está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos, que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Al cierre de 2024, el Gasto Federalizado por Aportaciones sufrió una disminución de 3.4%, comparado con el calendario proyectado por el Gobierno Federal y de 1.3% real respecto al 2023, de acuerdo con el documento "Aportaciones Federales, a diciembre 2024", publicado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. En el caso de Puebla, se presentó un decremento de 2.6% frente al proyectado y de 3.3% real con relación a 2023. En ambos casos, esta disminución se asoció al comportamiento del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), derivado de la transferencia de recursos de este fondo a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

Evolución de los Recursos del Ramo 33 del Estado de Puebla

(Millones de pesos / Variación porcentual real)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal, con base en información de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Puebla para los Ejercicios Fiscales del 2017-2023.

Cabe destacar que, en el Ejercicio Fiscal 2023, Puebla devengó un total de 47 mil 699 millones 513 mil pesos, cumpliendo con los objetivos específicos de cada Fondo de Aportaciones. A manera de comparación, durante el mismo periodo, los estados de Guanajuato y Querétaro, dos de las entidades con mejor Índice de Calidad de la Información (ICI), devengaron un total de 37 mil 746 millones 500 mil pesos y 15 mil 877 millones 843 mil pesos, respectivamente, siendo inferior en 30.5% y 210.2%, respectivamente, por debajo del monto devengado de Puebla.

En este contexto, en 2024, el Gobierno del Estado devengó un total de 49 mil 251 millones 711 mil pesos por concepto de aportaciones federales, lo que significó un aumento de 0.5% respecto al monto aprobado, proporcional a 248 millones 949 mil pesos adicionales. Sin embargo, este incremento se asoció a la aplicación de mil 463 millones 709 mil pesos de recursos de ejercicios anteriores, considerando que los recursos del ejercicio fueron menores en mil 214 millones 760 mil pesos, comparado con el monto aprobado en ley.

Al interior, los Fondos registraron resultados mixtos: el FASSA mostró una disminución de 61.8%, proporcional a 3 mil 272 millones 721 mil pesos, derivado de la transferencia de recursos de este fondo hacia el IMSS-BIENESTAR. Al contrario, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) logró compensar con un aumento de mil 957 millones 233 mil pesos (8.6%).

Aplicación de Recursos del Ramo 33

(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2023
		Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real ¹
Total	47,699,512.7	49,002,762.0	49,251,711.1	248,949.1	0.5	(1.4)
Recursos del Ejercicio	46,560,952.3	49,002,762.0	47,788,001.7	(1,214,760.3)	(2.5)	(2.0)
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	22,477,356.0	22,799,494.7	24,756,728.0	1,957,233.3	8.6	5.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	7,733,391.3	8,549,428.0	8,699,650.6	150,222.6	1.8	7.5
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	7,305,972.5	7,513,113.2	7,646,905.1	133,791.9	1.8	(0.0)
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	427,418.7	1,036,314.8	1,052,745.5	16,430.7	1.6	**
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	5,849,792.2	5,971,870.3	5,909,199.2	(62,671.1)	(1.0)	(3.5)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4,997,988.3	5,297,487.4	2,024,766.2	(3,272,721.2)	(61.8)	(61.3)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,179,460.1	3,798,418.3	3,765,377.7	(33,040.6)	(0.9)	13.1
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,664,010.6	1,896,594.3	1,916,258.6	19,664.3	1.0	10.0
Asistencia Social	1,058,093.1	1,091,928.3	1,098,536.9	6,608.6	0.6	(0.8)
Infraestructura Educativa	605,917.4	804,666.0	817,721.7	13,055.7	1.6	28.9
Educación Básica	394,981.3	556,727.4	438,757.2	(117,970.2)	(21.2)	6.1
Educación Básica (Remanente)	35,617.6	0.0	43,053.4	43,053.4	-	15.5
Educación Media Superior	49,272.2	69,918.7	49,431.2	(20,487.5)	(29.3)	(4.2)
Educación Media (Remanente)	0.0	0.0	6,823.1	6,823.1	-	-
Educación Superior	126,046.4	178,019.9	273,666.7	95,646.8	53.7	**
Educación Superior (Remanente)	0.0	0.0	5,990.1	5,990.1	-	-
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	371,783.2	388,138.9	414,939.5	26,800.7	6.9	6.6
Tecnológica	202,720.7	209,135.6	230,860.5	21,724.9	10.4	8.8
Adultos	169,062.4	179,003.3	184,079.0	5,075.7	2.8	4.0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	287,170.8	301,330.1	301,081.9	(248.2)	(0.1)	0.1
Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,138,560.4	0.0	1,463,709.4	1,463,709.4	-	22.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	795,752.5	0.0	692,963.0	692,963.0	-	(16.8)
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	196,237.8	0.0	572,400.3	572,400.3	-	**

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2023
		Aprobado	Devengado	Importe	%	% Real ^{1/}
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	146,570.1	0.0	198,346.1	198,346.1	-	29.3
Infraestructura Educativa	146,570.1	0.0	198,346.1	198,346.1	-	29.3
Educación Básica (Remanente)	83,956.0	0.0	111,996.8	111,996.8	-	27.4
Educación Media Superior (Remanente)	9,478.0	0.0	21,222.8	21,222.8	-	**
Educación Superior (Remanente)	53,136.1	0.0	65,126.5	65,126.5	-	17.1

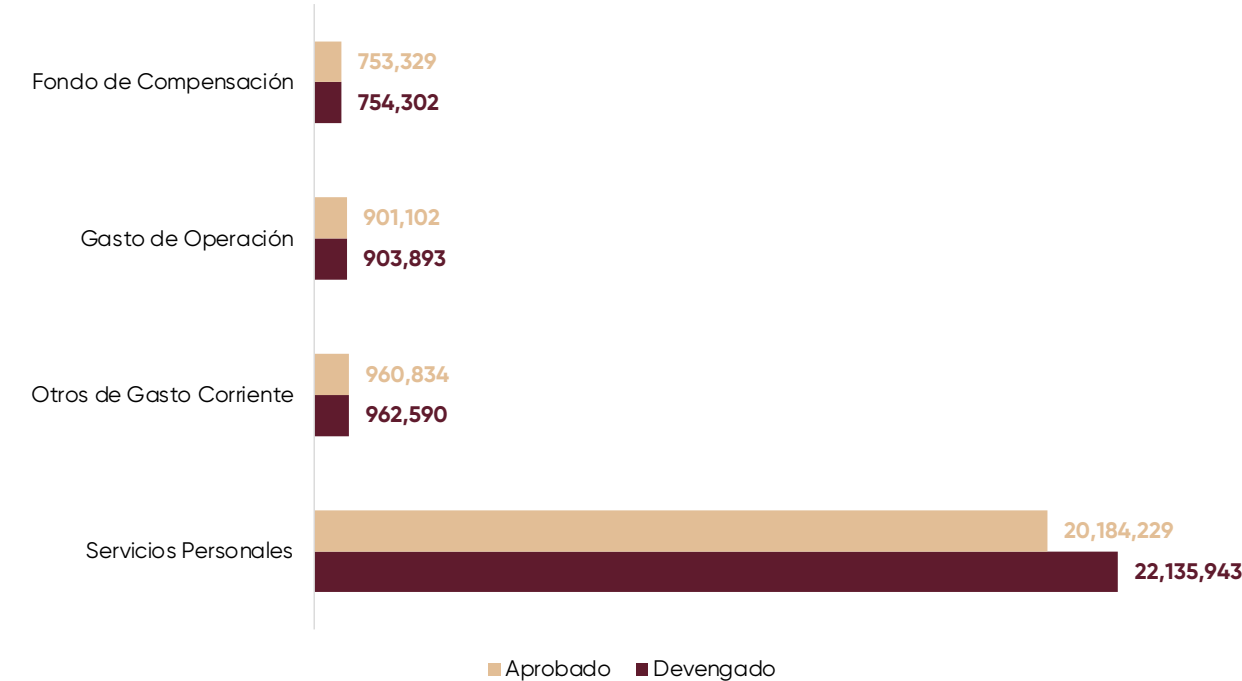
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
****** Cifra superior al 100.0 por ciento.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, devengó un monto de 24 mil 756 millones 728 mil pesos, convertido en un crecimiento del 8.6% comparado con el importe aprobado, así como un aumento real del 5.2% respecto al devengado del Ejercicio Fiscal 2023.

Gasto aprobado y devengado del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), por componentes

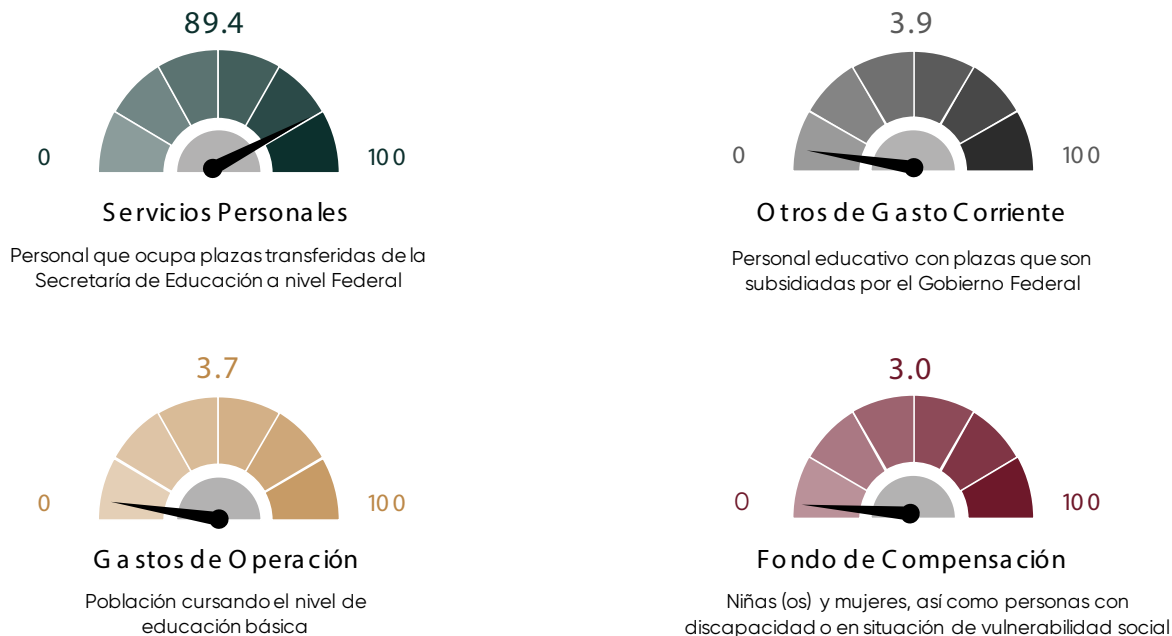
(Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Distribución Porcentual del Gasto Devengado del FONE por componentes y beneficiarios

Ejercicio Fiscal 2024



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

En el Ejercicio Fiscal 2024, el importe aprobado correspondiente al FAIS fue por 8 mil 549 millones 428 mil pesos, de los cuales, se devengaron 8 mil 699 millones 651 mil pesos, representando un aumento del 1.8%. En comparación con el Ejercicio Fiscal 2023, el recurso devengado evidenció un crecimiento real del 7.5%.

Este Fondo se distribuyó de la siguiente manera:

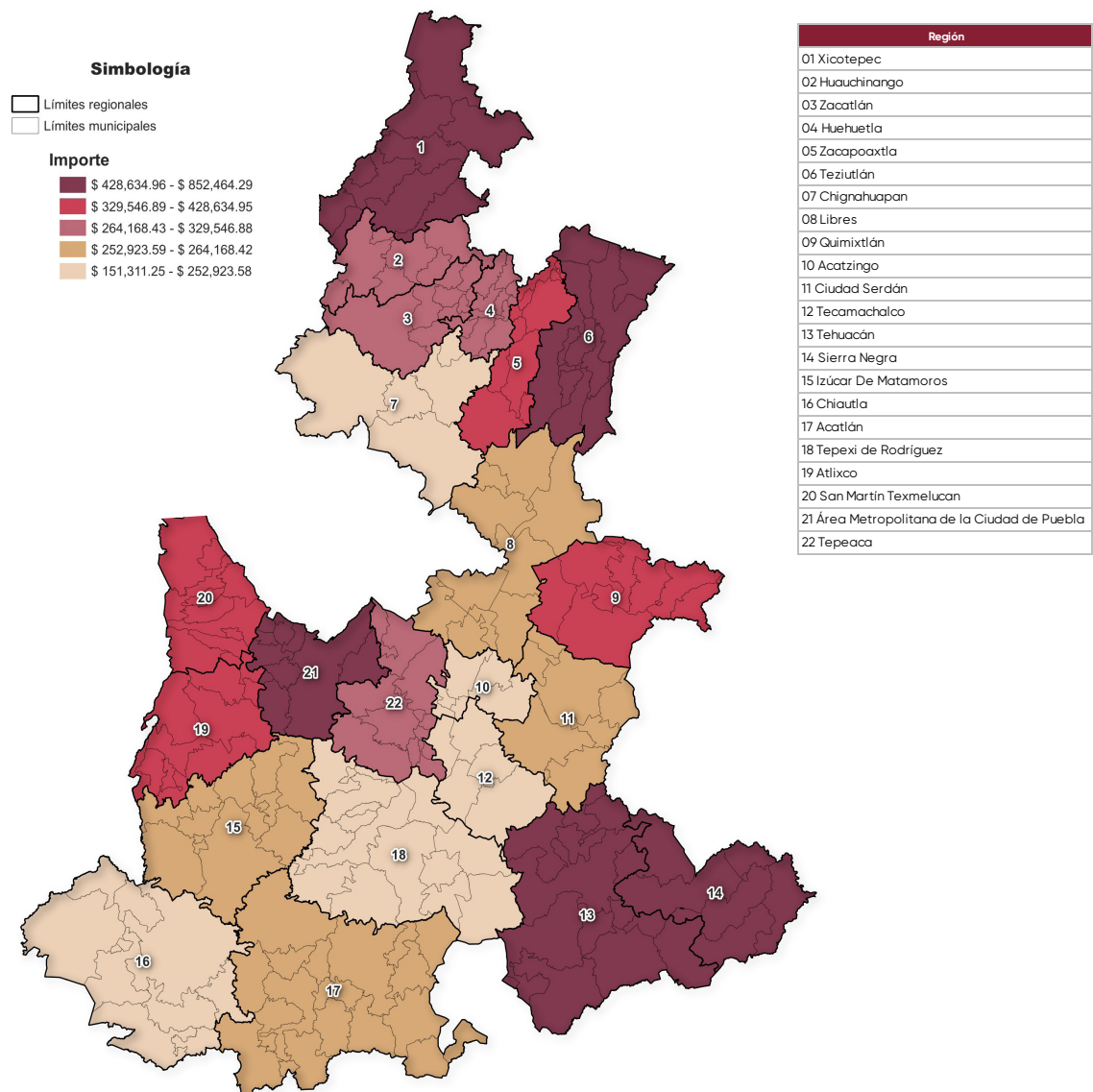
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

Este fondo está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician a la población en condiciones de pobreza extrema y con altos niveles de rezago social en los 217 municipios del estado de Puebla.

En el Ejercicio Fiscal 2024, el FAISMUN representó el 87.9% del total devengado de dicho fondo, siendo una de las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo social en la entidad.

Distribución regional de los recursos del FAISMUN

Ejercicio Fiscal 2024
(Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Contabilidad.

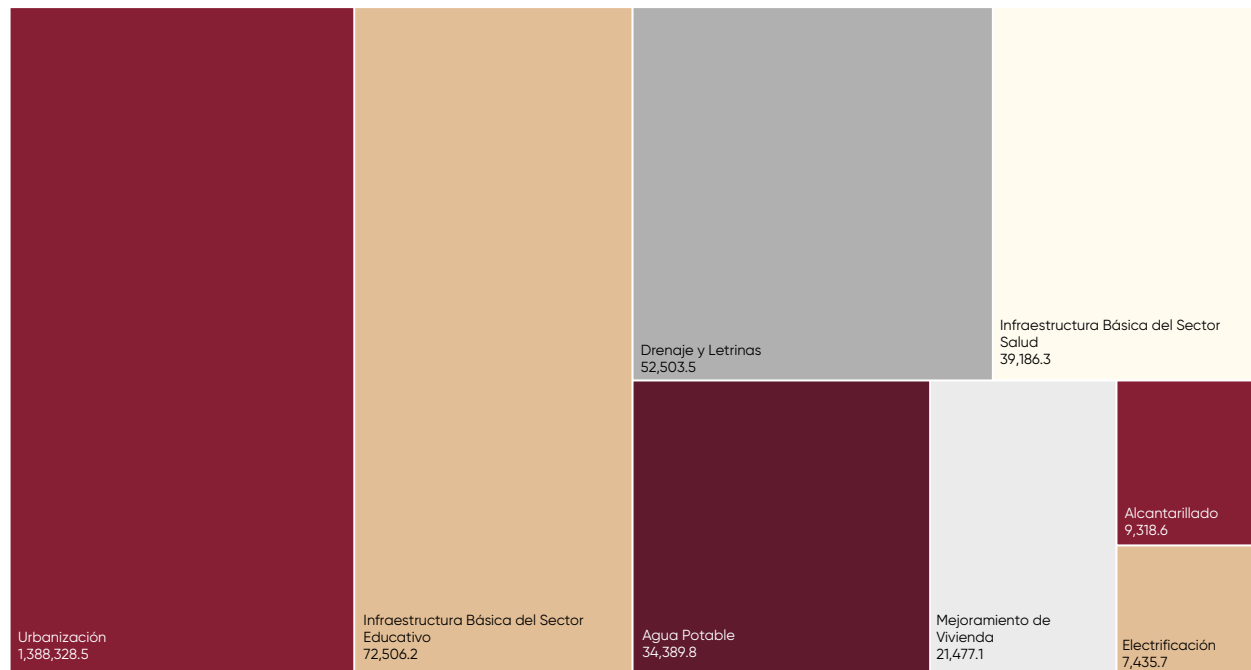
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

Con el propósito de disminuir las desigualdades, abatir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de los habitantes del estado que se encuentran en rezago social y pobreza, durante el ejercicio fiscal 2024, los recursos devengados a través del FISE ascendieron a mil 625 millones 146 mil pesos, de los cuales mil 52 millones 746 mil pesos corresponden al ejercicio 2024 y 572 millones 400 mil pesos corresponden a recursos de ejercicios anteriores, resultando un incremento real devengado del 148.9% en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Distribución de los recursos del FISE según tipo de rubro

Ejercicio Fiscal 2024

(Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Dentro de las principales obras y programas que destacan por el monto devengado, se encuentran:

- Ampliación con pavimento de concreto asfáltico de la Avenida Alfredo Toxqui-Carretera Puebla - Canoa, Tramo: Autopista - San Sebastián Aparicio iniciando en la calle México, con una longitud de 5,000 metros, en las localidades de San Sebastián de Aparicio, Riveras de Aparicio, Jorge Obispo y Xaxahuen, en el municipio de Puebla, en el Estado de Puebla, por 79 millones 502 mil pesos.
- Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la carretera e. c. km. 67. (Puebla - Jalapa) - Guadalupe Victoria - Quimixtlan - Chichiquila, Tramo Guadalupe Victoria - Chilchotla del km 0+000.00 al km 27+800.00, en las localidades de Guadalupe Victoria, Pocitos (San Miguel), Tlanalapan, Francisco I. Madero, Vicente Guerrero, San José Manzanitos, San Miguel Calixitla (Miguel Hidalgo), San Juan Del Valle, Barrio del Corazón de Jesús Tercera Sección y Rafael J. García, en los municipios de Guadalupe Victoria, Lafragua y Chilchotla en el estado de Puebla, por 59 millones 438 mil pesos.
- Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en la carretera: Tecamachalco - Xochitlan Todos Santos, con una longitud de 20 kilómetros, en las localidades de Tecamachalco, José María Pino Suárez, Xochimilco, la Laguna, San Baltazar, Xochitlán, en los municipios de Tecamachalco y Xochitlán Todos Santos, en el Estado de Puebla, por 44 millones 632 mil pesos.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Para el Ejercicio Fiscal 2024, los recursos aprobados para el FORTAMUN ascendieron a 5 mil 971 millones 870 mil pesos, de los cuales se devengaron 5 mil 909 millones 199 mil pesos, exhibiendo un decremento de 1.0%. De la misma manera, en comparación con el importe devengado en el Ejercicio Fiscal anterior, representó una disminución real de 3.5%.

En este fondo se destinan recursos para el cumplimiento de obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación locales, así como para mantenimiento de infraestructura y diversas labores vinculadas directamente con la seguridad pública de los municipios.

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

El 11 de agosto del 2023, se firmó el Convenio de Coordinación que estableció la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos para la operación del organismo IMSS-BIENESTAR. Asimismo, se determinó que, su funcionamiento partiría de la transferencia de recursos que previamente se obtenían desde el FASSA. En consecuencia, el gasto devengado en 2024 en este Fondo disminuyó en 2 mil 973 millones 222 mil pesos, en términos absolutos respecto al 2023, lo que representó un decremento real de 61.3%.

No obstante, el Gobierno del Estado continuó brindando atención médica a la población, al devengar 2 mil 24 millones 766 mil pesos a través del FASSA, en los que se cubrió el pago de servicios personales, contratación de servicios subrogados y adquisición de medicamentos.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), representan una importante fuente de ingresos para la Entidad, por lo que el Gobierno del Estado buscó optimizar la asignación de los mismos permitiendo fortalecer la Hacienda Estatal, devengando un total de 4 mil 458 millones 341 mil pesos, de los cuales 3 mil 765 millones 378 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2024 y 692 millones 963 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real del 7.1% en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, destinándose a los siguientes rubros:

Inversión en Infraestructura Física

Uno de los principales indicadores para medir el progreso de un Estado es el nivel de desarrollo de su infraestructura. Por ello, en este ámbito se destinó la mayor parte de los recursos, alcanzando un monto devengado de 3 mil 164 millones 636 mil pesos.

Entre los proyectos que destacaron por su inversión se encuentran:

- El distribuidor Vial Ejército de Oriente, por 375 millones 193 mil pesos.
- El proyecto Integral para la construcción de edificios de aulas y laboratorios ligeros del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT20), del Instituto Politécnico Nacional, en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla, en el Estado de Puebla, por 266 millones 817 mil pesos.
- El proyecto Integral para la construcción de Auditorio, ubicado en la localidad de Tepeaca, municipio de Tepeaca, Estado de Puebla, por 117 millones 125 mil pesos.

Saneamiento Financiero

En este rubro se destinaron 776 millones 881 mil pesos, dando cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno del Estado, cubriendo así el servicio de deuda pública del crédito celebrado con el Banco Interacciones S.A. y el celebrado con BBVA Bancomer S.A., los cuales fueron adquiridos por administraciones anteriores.

Saneamiento de Pensiones

La administración eficiente del FAFEF permitió que, por sexto año consecutivo, se destinaran recursos para aumentar el capital de la Reserva Actuarial, aportando un monto de 503 millones 684 mil pesos, equivalente al 11.3% del monto total devengado de dicho Fondo. De esta forma, el saldo de la Reserva Actuarial al cierre del periodo indicado ascendió a 2 mil 37 millones 778 mil pesos, contribuyendo al bienestar de los trabajadores al servicio de los poderes del estado de Puebla.

Modernización de Catastros

Para este fin, se destinaron 13 millones 140 mil pesos con el objetivo de modernizar los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, y así mejorar la eficiencia de los catastros.

Beneficiarios de los Fondos de Aportaciones



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples concentra recursos que se destinan para el abatimiento del rezago en materia educativa, a través de la ejecución de obras de infraestructura en sus vertientes, Básica, Media Superior y Superior, así como acciones pertinentes para asistencia social.

En el Ejercicio Fiscal que se reporta, el Gobierno del Estado devengó un total de 2 mil 114 millones 605 mil pesos, de los cuales mil 916 millones 259 mil pesos corresponden a recursos del Ejercicio Fiscal 2024 y 198 millones 346 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores. El gasto devengado, en términos reales presentó un incremento del 11.6% respecto al ejercicio anterior.

Asistencia social

Para cumplir los objetivos de este Fondo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puebla devengó mil 98 millones 537 mil pesos en desayunos escolares, apoyos alimentarios y servicios de asistencia social. Este monto representó un aumento del 0.6% respecto al aprobado y un decremento real del 0.8% en comparación con 2023.

Infraestructura Educativa Básica

En 2024 se devengaron un total de 593 millones 807 mil pesos, lo que significó un incremento real de los recursos devengados en materia de infraestructura educativa del 10.2% en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

Con dichos recursos, se contribuye a reducir el rezago educativo en el Estado, a través de la construcción, reparación y mejoramiento de aulas, por ello el 77.8% del total fueron destinados para dicho fin; mientras que el 22.2% restante fue orientado para el mantenimiento y rehabilitación de aulas en malas condiciones, lo que coadyuvará a mejorar las condiciones de los espacios educativos y así incrementar la matrícula escolar.

Lo anterior, sin considerar los recursos destinados a la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa Escuelas al CIEN).

Entre los proyectos en materia educativa que tuvieron un alto impacto social, destacan:

- La demolición y construcción del edificio "A" que consiste en dos direcciones y diez aulas didácticas en estructura U-2C, construcción de cancha de usos múltiples y obra exterior; en la primaria Aquiles Serdán clave 21DPR0281I, ubicada en la localidad de Cacalotepec, municipio de San Andrés Cholula, Puebla, mismo que contó con una inversión de 13 millones 25 mil pesos.
- La construcción de los edificios en estructura regional C: "A" que consiste en tres aulas didácticas y módulo sanitario, "B" en cuatro aulas didácticas, "C" en aula de usos múltiples, dirección y biblioteca, construcción de cancha de usos múltiples y obra exterior; en la telesecundaria Benito Juárez clave 21ETV0320S, ubicada en la localidad de máximo Serdán, municipio de Rafael Lara Grajales, Puebla, mismo que contó con una inversión de 11 millones 432 mil pesos.

Infraestructura Educativa Media Superior

Respecto al FAM en su vertiente Media Superior, se devengaron recursos por un total de 77 millones 477 mil pesos, para la construcción de aulas y mantenimiento de edificios en Preparatorias y Bachilleratos en el estado con el objetivo de mejorar los espacios existentes y subsanar las carencias en materia de infraestructura en el nivel media superior y con ello, incrementar la matrícula y mejorar la calidad educativa que se ofrece.

De dichos recursos, 56 millones 254 mil pesos correspondieron a recursos del ejercicio 2024, mientras que 21 millones 223 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo cual significó un incremento real de los recursos devengados por el estado del 26% en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Destacando por su inversión, los siguientes proyectos:

- La construcción del edificio "B" que consiste en siete aulas didácticas, pórtico, orientación vocacional y módulo sanitario en estructura U-2C y obra exterior; en el bachillerato Juan Galindo clave 21EBH0182Y, ubicado en la cabecera municipal de Juan Galindo, Puebla, mismo que contó con una inversión de 10 millones 988 mil pesos.
- La construcción del edificio "A" que consiste en seis aulas didácticas en estructura U-2C; en el bachillerato José Luis Rodríguez Alconedo clave 21EBH0852X, ubicado en la cabecera municipal de Puebla, Puebla, mismo que contó con una inversión de 8 millones 346 mil pesos.

Infraestructura Educativa Superior

Por último, fueron devengados 344 millones 783 mil pesos para atender necesidades en materia de infraestructura en Universidades e Institutos Tecnológicos, donde el 48% de los recursos fueron destinados a través de acciones de mantenimiento general en los edificios, construcción de nuevos espacios, mientras que el 52% restante fue orientado para el suministro de equipamiento especializado para talleres y laboratorios, todo esto a través del FAM en su vertiente Superior.

Lo anterior, sin considerar los recursos destinados a la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa Escuelas al CIEN).

Del total de dichos recursos, 279 millones 657 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2024, mientras que 65 millones 127 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores, lo anterior, significó un incremento real de los recursos devengados por el estado del 83.8% con relación al ejercicio anterior.

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- El equipamiento para el proyecto estratégico de Ciudad Universitaria 2: Ingenierías y Ciencias Naturales, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la localidad de San Pedro Zacachimalpa, en el municipio de Puebla, por un monto de 71 millones 599 mil pesos.
- La primera etapa de la construcción de una Unidad Académica en el terreno denominado los llanos; en la Universidad Interserrana del Estado de Puebla, plantel Ahuacatlán clave 21ESU0055W, ubicada en la cabecera municipal de Ahuacatlán, Puebla, por un monto de 29 millones 950 mil pesos.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Con base en las aportaciones del FAETA, se garantiza la prestación de servicios educativos en el ámbito tecnológico y para adultos. Para el Ejercicio Fiscal 2024, se aprobaron 388 millones 139 mil pesos con este propósito. No obstante, el importe total devengado ascendió a 414 millones 940 mil pesos, reflejando un incremento del 6.9% respecto al monto aprobado. Asimismo, en comparación con el ejercicio fiscal 2023, se registró un aumento real del 6.6% en los recursos ejercidos.

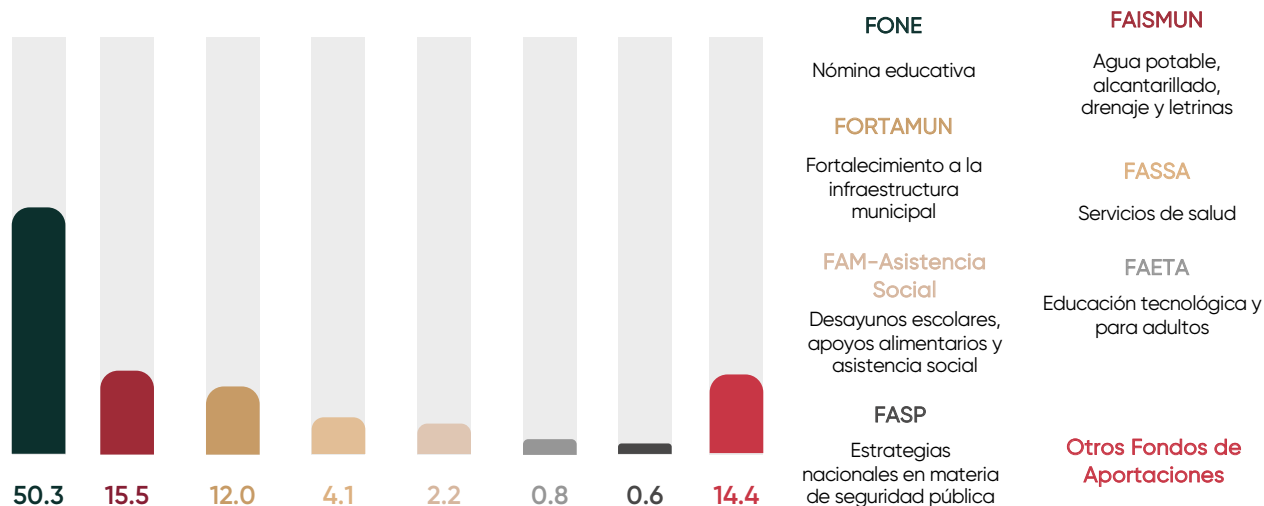
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica. El 56% del recurso devengado para FAETA, es decir, 230 millones 861 mil pesos correspondió al subcomponente de Educación Tecnológica, lo que representó un crecimiento en términos reales del 8.8% respecto al devengado de 2023.
- Fondo de Aportaciones para la Educación para Adultos. El monto devengado en educación para el subcomponente de Adultos fue de 184 millones 79 mil pesos, lo que significó un crecimiento de 2.8% respecto al aprobado. Este subcomponente, representó el 44% restante del devengado para el Fondo. De igual forma, al realizar la comparación del recurso devengado en 2024, respecto al año inmediato anterior, hubo un crecimiento real del 4.0%.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización de recursos humanos, así como contar con infraestructura para seguridad pública, en el Ejercicio Fiscal 2024, se devengaron 301 millones 82 mil pesos. Esta cifra, en comparación con el devengado del Ejercicio Fiscal 2023, tuvo un crecimiento en términos reales del 0.1%. Mediante el Programa E015 Seguridad Pública, el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública destinó dichos recursos a la compra de materiales y suministros, pago de servicios generales y adquisición de bienes muebles.

Distribución Porcentual de los Fondos de Aportación del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2024



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

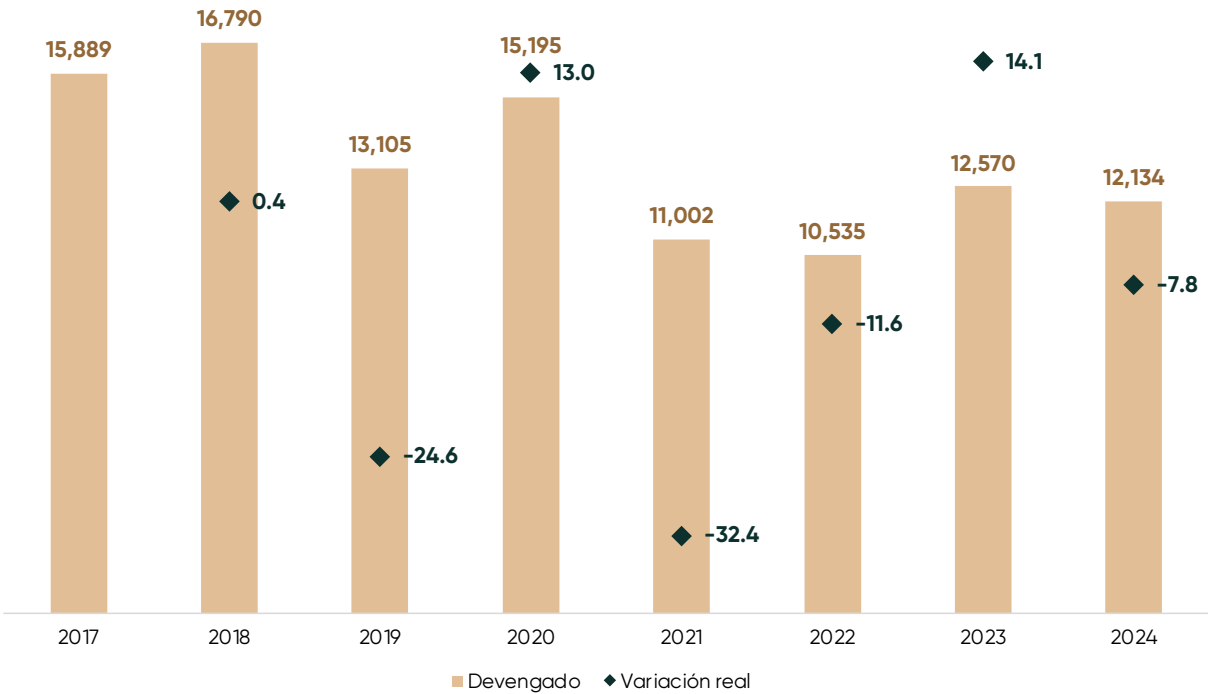
Aplicación de Recursos de Convenios Federales

Además de los recursos provenientes de los Fondos de Aportación Federal, las Dependencias del Gobierno Federal pueden establecer convenios de colaboración con los gobiernos estatales y municipales, transfiriéndoles recursos para la implementación de diversos programas que mejoren la calidad de vida de la población y potencien el desarrollo de las regiones.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, el Gasto Federalizado de Convenios de Descentralización y Reasignación presentaron un incremento real de 14.4%, respecto al 2023, compensando parcialmente la disminución de las Aportaciones Federales, según datos del documento "Análisis del Gasto Federalizado Pagado al Cuarto Trimestre de 2024 (Nivel Nacional y Entidad Federativa)", publicado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. A pesar de ello, entre las entidades se registraron resultados heterogéneos. En el caso de Puebla, los recursos transferidos se redujeron en 11.3%, en el mismo comparativo, lo mismo que otros trece estados, donde la Ciudad de México obtuvo la mayor reducción (23.0%).

Cabe mencionar que, en el Ejercicio Fiscal 2023, comparando los recursos devengados provenientes de Convenios Federales, Puebla se colocó por encima de estados como Guanajuato y Querétaro, al devengar una cantidad total de 12 mil 570 millones 108 mil pesos, siendo 53.2% superior al monto devengado de Guanajuato (8 mil 206 millones 900 mil pesos) y 251.8% a Querétaro (3 mil 573 millones 590 mil pesos).

Evolución de los Recursos de Convenios Federales para el Estado de Puebla
(Millones de pesos / Variación porcentual real)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal, con base en información de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Puebla para los Ejercicios Fiscal del 2017-2023.

En el Ejercicio Fiscal 2024, el Gobierno del Estado devengó 12 mil 134 millones 73 mil pesos de recursos por Convenios con la Federación, lo que representó un crecimiento de 91.3% comparado con el monto aprobado, pero una variación negativa del 7.8% real respecto al 2023. Al interior, por su relevancia destacaron, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar “IMSS-BIENESTAR” y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.

Aplicación de Recursos de Convenios Federales y Fondos Distintos de Aportaciones
(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2023
	Devengado			Importe	%	%Real ¹
Total	12,570,108.4	6,344,394.7	12,134,073.0	5,789,678.3	91.3	(7.8)
Recursos del Ejercicio	12,481,886.3	6,344,394.7	12,012,371.6	5,667,976.9	89.3	(8.1)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	5,070,507.1	5,199,582.2	5,262,161.2	62,579.0	1.2	(0.9)
IMSS Bienestar Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados	0.0	0.0	4,158,281.6	4,158,281.6	-	-
Programa Presupuestario E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social	0.0	0.0	503,000.0	503,000.0	-	-
Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios con Cargo a los Recursos del Programa Presupuestario E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social	0.0	0.0	438,449.0	438,449.0	-	-
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	391,090.5	364,351.1	416,325.8	51,974.7	14.3	1.7

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2023
	Devengado			Importe	%	%Real/ ¹
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	105,715.6	97,884.3	113,419.8	15,535.5	15.9	2.5
Universidad Tecnológica de Puebla	101,311.7	96,640.2	99,189.0	2,548.8	2.6	(6.5)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	85,668.4	77,915.3	98,858.9	20,943.6	26.9	10.2
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	38,487.5	109,199.7	96,591.2	(12,608.5)	(11.5)	**
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	53,676.0	53,229.1	54,529.2	1,300.1	2.4	(3.0)
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	48,851.6	48,473.4	50,079.6	1,606.2	3.3	(2.1)
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	43,730.0	0.0	46,944.1	46,944.1	-	2.5
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	43,848.3	42,816.6	44,555.4	1,738.8	4.1	(2.9)
Telebachillerato Comunitario	33,034.7	30,607.5	38,909.0	8,301.5	27.1	12.5
S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	46,069.9	0.0	38,897.7	38,897.7	-	(19.4)
Universidad Tecnológica de Tehuacán	37,072.6	36,512.1	37,585.1	1,073.0	2.9	(3.2)
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	35,926.2	35,488.3	36,824.7	1,336.4	3.8	(2.1)
Atención a la Demanda de Educación para Adultos	14,724.7	0.0	36,516.8	36,516.8	-	**
Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para Apoyar la Adquisición de Equipamiento para la Ampliación del Hospital para el Niño Poblano*	0.0	0.0	34,988.3	34,988.3	-	-
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	30,569.3	20,504.0	31,271.0	10,767.0	52.5	(2.3)
Universidad Politécnica de Puebla	29,718.2	29,926.6	31,077.6	1,151.0	3.8	(0.1)
Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)	12,417.7	0.0	24,236.0	24,236.0	-	86.4
S270 Programa Nacional de Inglés (PRONI)	18,795.5	0.0	22,973.0	22,973.0	-	16.8
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica.- SEP	28,715.0	0.0	22,970.3	22,970.3	-	(23.6)
S312 Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)	22,496.1	0.0	22,809.8	22,809.8	-	(3.1)
Subsidio Federal Programa Presupuestario U 100	0.0	0.0	19,974.1	19,974.1	-	-
S295 Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	18,252.2	0.0	18,368.2	18,368.2	-	(3.9)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán	18,987.2	18,461.9	18,338.5	(123.4)	(0.7)	(7.7)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla	17,490.5	18,461.9	17,753.0	(708.9)	(3.8)	(3.0)
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	14,802.8	13,016.6	17,599.8	4,583.2	35.2	13.6
Universidad Politécnica de Amozoc	15,063.5	15,138.9	15,765.9	627.0	4.1	(0.0)
Convenio Específico en Materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestarios Federales para Realizar Acciones en Materia de Salud Pública en las Entidades Federativas Convenio SANAS	0.0	0.0	14,592.1	14,592.1	-	-

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2023
	Devengado			Importe	%	%Real ¹
Programa Presupuestario S200 Fortalecimiento a la Atención Médica	22,925.9	0.0	14,231.3	14,231.3	-	(40.7)
Universidad Tecnológica de Oriental	12,900.3	11,182.8	12,657.3	1,474.5	13.2	(6.3)
Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.- Subsidio Federal para Acciones de Búsqueda de Personas	3,189.3	0.0	12,495.9	12,495.9	-	**
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	11,445.6	11,525.8	11,451.3	(74.5)	(0.6)	(4.4)
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	659,584.9	0.0	11,344.1	11,344.1	-	(98.4)
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	8,698.8	6,704.2	10,221.7	3,517.5	52.5	12.2
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	12,323.1	6,772.2	9,530.1	2,757.9	40.7	(26.1)
Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados del Estado de Puebla 2014	6,603.9	0.0	7,000.0	7,000.0	-	1.2
E025 Programa Prevención y Atención Contra las Adicciones	4,095.3	0.0	6,192.0	6,192.0	-	44.4
Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados del Estado de Puebla 2014	5,396.1	0.0	6,000.0	6,000.0	-	6.2
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género sus Hijas e Hijos	0.0	0.0	4,013.7	4,013.7	-	-
Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM)	3,500.0	0.0	3,500.0	3,500.0	-	(4.5)
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	2,838.3	0.0	3,305.0	3,305.0	-	11.2
Integración de Infraestructura Tecnológica para la Digitalización del Acervo, Fondos Documentales y Archivo Histórico 2022	0.0	0.0	1,885.4	1,885.4	-	-
Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla	1,255.9	0.0	1,600.0	1,600.0	-	21.7
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	1,660.8	0.0	1,470.0	1,470.0	-	(15.5)
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.- Subsidio AVGM/PUE/AC01/CEEAV/092	0.0	0.0	1,437.2	1,437.2	-	-
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC)	1,400.0	0.0	1,400.0	1,400.0	-	(4.5)
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.- Subsidio AVGM/PUE/AC02/SIS/060	0.0	0.0	1,322.6	1,322.6	-	-
Programa de Atención a Personas con Discapacidad Proyecto Equipamiento de Cuatro Centros de Rehabilitación y de Siete Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Puebla	0.0	0.0	1,177.8	1,177.8	-	-
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.- Subsidio AVGM/PUE/AC01/SPDDH/012	0.0	0.0	1,099.9	1,099.9	-	-
Fortalecimiento del Registro Civil Federal (FRC)	482.1	0.0	1,036.4	1,036.4	-	**

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2023
				Importe	%	%Real/ ¹
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.- Subsidio AVGM/PUE/AC02/SSP/043	0.0	0.0	918.8	918.8	-	-
Provisiones para la Armonización Contable	0.0	0.0	886.2	886.2	-	-
Programa E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relación a las Acciones de Cultura del Agua	800.0	0.0	764.5	764.5	-	(8.7)
S298 Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad	0.0	0.0	744.6	744.6	-	-
Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST).- Gobierno del Estado de Puebla Municipio de Atlixco	700.0	0.0	700.0	700.0	-	(4.5)
Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST).- Gobierno del Estado de Puebla Kuaxochitl	0.0	0.0	150.0	150.0	-	-
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).- Prestación Gratuita de Servicios de Salud, medicamentos y demás Insumos Asociados	4,210,585.6	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Convenio de Reconstrucción Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	498,417.9	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	303,719.7	0.0	0.0	0.0	-	(**)
E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.- Acciones de Infraestructura en la Modalidad de Conservación y Mantenimiento	113,063.9	0.0	0.0	0.0	-	(**)
E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.- Fortalecimiento y Ampliación de Oftalmología en el Hospital General de Cholula, Equipamiento.	70,035.2	0.0	0.0	0.0	-	(**)
E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.- Acciones de infraestructura, en la Modalidad de Construcción	60,058.3	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Fortalecimiento a los Servicios de Hemodinamia U012.- "Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud"	55,419.4	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Fortalecer la Ejecución y Desarrollo del Programa y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios así como la Red Nacional de Laboratorios (COFEPRIS)	18,074.1	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Subsidio para el Fortalecimiento de los Tribunales Laborales en el Estado	7,332.0	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Proyecto AVGM/PUE/AC01/SPDDH/097	2,976.0	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).- Municipio de Atlixco y Proyecto Teatro de la Ciudad, Municipio de Puebla.	2,255.0	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, 2022 y Ramo 23	2,237.0	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Brigada Rural de Manejo del Fuego	562.9	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Acciones para el Desarrollo Integral (PROAGUA)	319.7	0.0	0.0	0.0	-	(**)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2023
	Devengado			Importe	%	%Real ¹
Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR)	6.3	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores	88,222.1	0.0	121,701.4	121,701.4	-	31.8
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	45,879.9	0.0	64,206.7	64,206.7	-	33.7
Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)	0.0	0.0	20,438.1	20,438.1	-	-
Convenio de Reconstrucción Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	0.0	0.0	31,252.5	31,252.5	-	-
Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR)	0.0	0.0	5,804.1	5,804.1	-	-
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	16.1	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	42,320.3	0.0	0.0	0.0	-	(**)
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	5.8	0.0	0.0	0.0	-	(**)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

¹ Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

*Nombre completo: Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para Apoyar la Adquisición de Equipamiento para la Ampliación del Hospital para el Niño Poblano en los Servicios de Oncología, Cardiología y Urgencias con Cargo a los Recursos del Programa Presupuestario U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar)

El Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Federal, denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar "IMSS-BIENESTAR", tiene como objetivo principal brindar atención médica, medicamentos y demás insumos asociados, a la población sin seguridad social de forma gratuita, oportuna, eficaz, accesible y de calidad, promoviendo la participación activa de la población en el autocuidado de su salud. Anteriormente, los servicios de salud para la población sin seguridad social, eran cubiertos por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), mismo que se extinguió en el 2023, para dar inicio al IMSS-BIENESTAR.

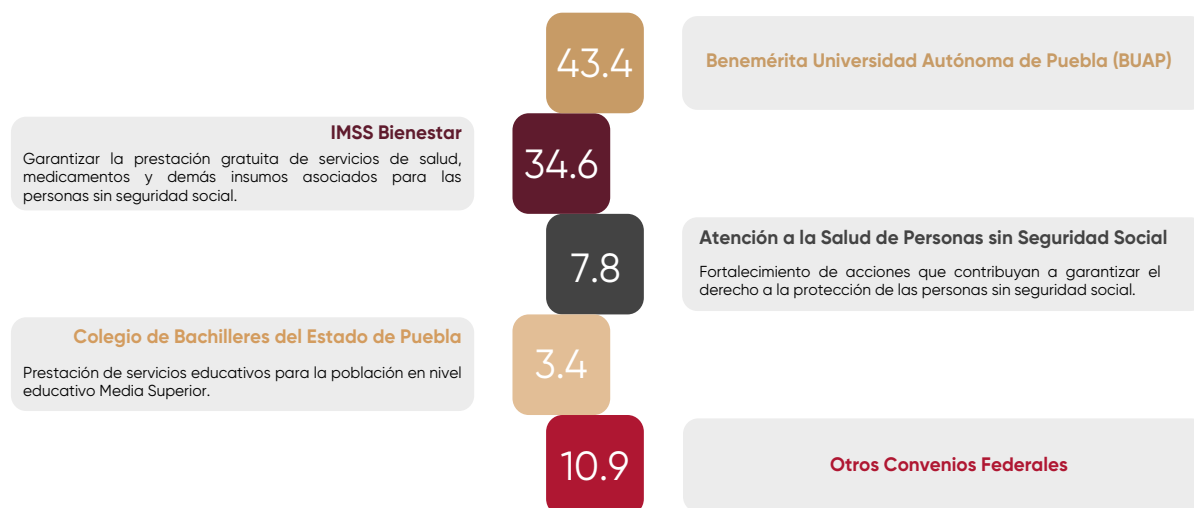
Durante el periodo de duración del INSABI (2020-2023), se devengaron 16 mil 330 millones 404 mil pesos a través del convenio establecido con el Instituto, con un promedio anual de 4 mil 82 millones 601 mil pesos. Por otro lado, en el primer año de ejecución del IMSS-BIENESTAR, se devengaron recursos por un total de 4 mil 193 millones 270 mil pesos, transferidos a través del Programa Presupuestario Federal U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, lo que representó un incremento nominal de 110 millones 669 mil pesos, respecto al monto promedio anual del INSABI. Una parte del monto total del IMSS-BIENESTAR, 34 millones 988 mil pesos, se destinaron para equipamiento en el Hospital del Niño Poblano.

Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social

El principal objetivo de este convenio, es fortalecer las acciones emprendidas en materia de salud para garantizar la prestación gratuita de servicios médicos dirigidos a personas sin seguridad social.

Para el Ejercicio Fiscal 2024, los recursos devengados de este convenio representaron un 7.8% de la totalidad de recursos que se destinaron a los convenios, equivalente a 941 millones 449 mil pesos (cifra integrada por los rubros Programa Presupuestario E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social y el Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios con Cargo a los Recursos del Programa Presupuestario E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social). En comparación con los 243 millones 157 mil pesos devengados del 2023 (integrados por E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.- Acciones de Infraestructura en la Modalidad de Conservación y Mantenimiento, E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.- Fortalecimiento y Ampliación de Oftalmología en el Hospital General de Cholula, Equipamiento y E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.- Acciones de infraestructura, en la Modalidad de Construcción), se presentó un incremento de 698 millones 292 mil pesos, poco más de 2.5 veces, en términos reales, el monto del 2023.

Distribución porcentual de los Recursos de Convenios Federales



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2024

Los recursos devengados del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos ascendieron a 160 millones 798 mil pesos, de los cuales, 96 millones 591 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2024, lo que significó un incremento de 82.1% respecto al año anterior.

El objetivo en el uso de los recursos de este Fondo, es garantizar una mayor durabilidad de las vías de comunicación entre los municipios y estar mejor preparados ante posibles contingencias. Esto, priorizando obras enfocadas a rubros de mayor impacto social que atiendan las necesidades de la población mediante políticas públicas orientadas a la conservación, construcción, protección y mejora del entorno urbano.

Recursos Devengados del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2024

(Miles de Pesos)



^{1/}Otros: Se refiere a los municipios de Puebla, Hueytamalco, Acateno y Jalpan.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Entre los principales proyectos financiados con dicho fondo destacan:

- Reconstrucción y rehabilitación con pavimento asfáltico de la carretera que va de Metlatoyuca a las Balsas, en las localidades de Metlatoyuca, Moctezuma (Guayabal) y las Balsas, en el municipio de Francisco Z. Mena, en el Estado de Puebla.
- Reconstrucción de pavimento con concreto asfáltico de la carretera Hueytamalco - Ayototxo - Tenampulco con una longitud de 6,444.02 metros, en las localidades de Tenampulco, Poza Verde y Santa Clara, en el municipio de Tenampulco, en el Estado de Puebla.

Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral, preservar y promover el arte, las expresiones del patrimonio cultural inmaterial y material, así como contribuir a la conservación de los criterios de inscripción de valor universal excepcional de las Ciudades Mexicanas, a través del Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, se devengaron recursos por 3 millones 500 mil pesos.

Dichos recursos, se destinaron para el proyecto del Mejoramiento de la Imagen Urbana, Zona Centro, Barrio del Carmen y Mantenimiento al Templo de Santa Inés y San Agustín; implementando acciones para la conservación de los sitios que se catalogan como espacios públicos.

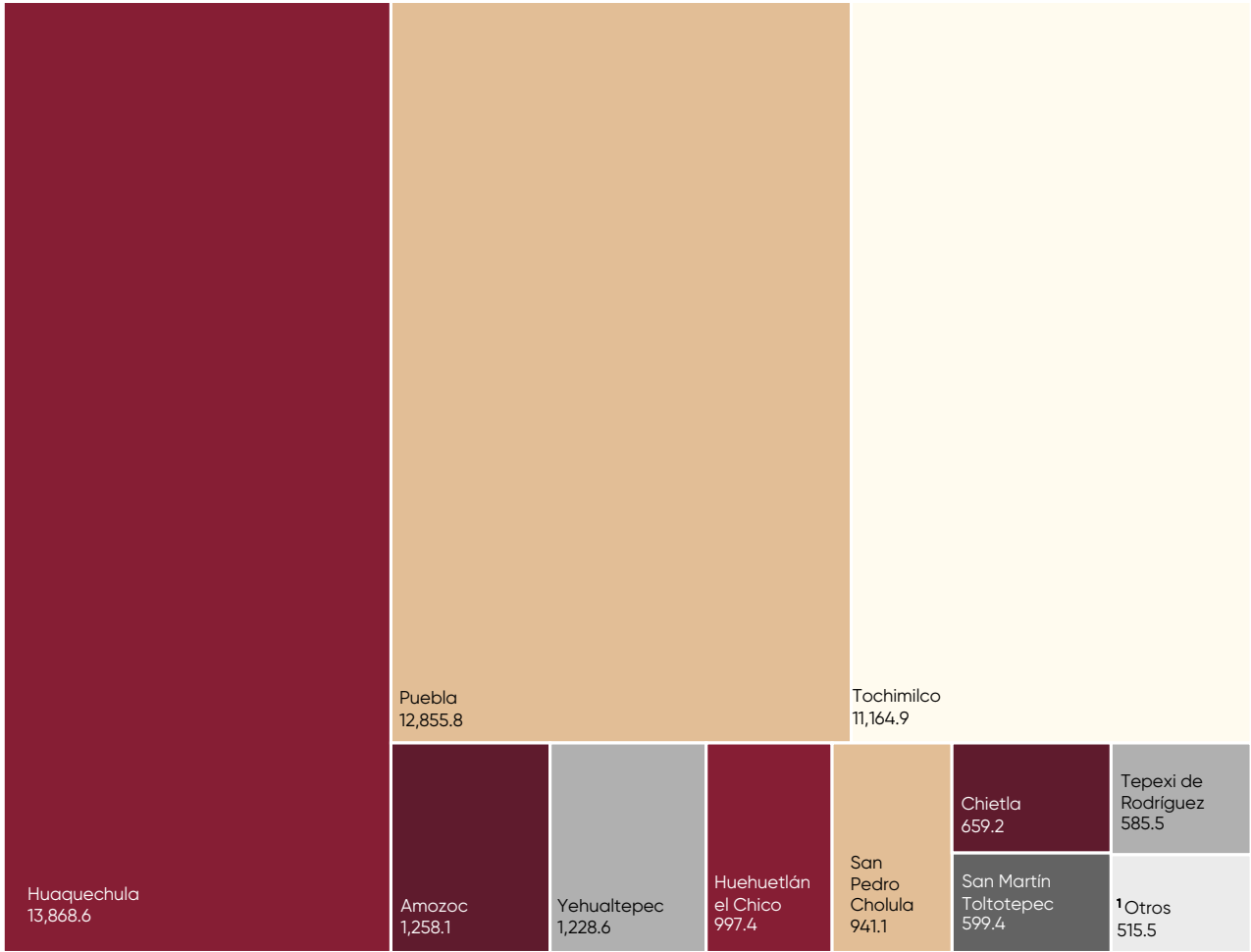
De los recursos que fueron devengados en el ejercicio fiscal 2024, en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, significó un decremento con respecto a la variación de la inflación real del 4.5%.

Programa Nacional de Reconstrucción

A través del Programa Nacional de Reconstrucción se contribuyó a la protección y el derecho de acceso a la cultura de bienes y servicios culturales que dan identidad y son parte del patrimonio histórico del estado; por ello en 2024 fueron devengados 44 millones 674 mil pesos, con la finalidad de restaurar, rehabilitar, mantener y conservar diversos sitios culturales de la Entidad como el Ex Convento Parroquial de Santa María de la Asunción, ubicado en el Municipio de Tochimilco y el Templo de San Martín Caballero de Huaquechula, en el Municipio de Huaquechula, los cuales fueron afectados considerablemente por los sismos ocurridos en 2017 y 2018, para los cuales se destinaron 9 millones 788 mil pesos y 6 millones 861 mil pesos respectivamente.

Recursos Devengados del Programa Nacional de Reconstrucción por municipio

(Miles de Pesos)



^{1/}Otros: Es el conjunto de los municipios de Tehuacán, San Gabriel Chilac y Tepeojuma.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones; Dirección de Seguimiento a la Inversión.